

ACTA NÚMERO 3

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 18 DE ENERO DE 2012.

En Fuente del Maestre, 18 de enero de 2012.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Teniente de Alcalde, D. Juan Antonio Barsón Sierra y el Sr. Secretario, Sr. Juan Antonio Barrios García.

Se acuerda celebrar la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local el día 18 de enero de 2012, a las 19:00 horas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial.

Se acuerda celebrar la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local el día 18 de enero de 2012, a las 19:00 horas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial.

Se acuerda celebrar la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local el día 18 de enero de 2012, a las 19:00 horas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial.

Se acuerda celebrar la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local el día 18 de enero de 2012, a las 19:00 horas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial.

Estuir el orde del día n

rdEn11 FF IMo E2FsdFrFn FsdFr Fd2F ndl2M



D. Francisco Suárez Valero (08410208-M), con domicilio en la calle Luís Chamizo, 9. Examinado el expediente número **03/12**, por el que solicita licencia de obra para reforma de fachada en el domicilio arriba indicado, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto ICIO y tasas correspondientes que ascienden a **112,00 €**.

Dña. Ana Rosa Romero (80015725-J), con domicilio en la calle Cristo, 33. Examinado el expediente número **04/12**, por el que solicita licencia de obra para reforma de cubierta en el domicilio arriba indicado, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto ICIO y tasas correspondientes que ascienden a **315,21 €**.

LICENCIA DE OBRAS MENOR (denegación)

D. Eduardo Reyman Moreno (08515935-R), con domicilio en la calle La Cruz, 8. Examinado el expediente número **158/11**, por el que solicita licencia de obra para obra en Camino del Pocero, s/n, la Junta de Gobierno Local acuerda denegarle la licencia requerida ya que el mencionado inmueble se encuentra en suelo pendiente de desarrollo urbanístico.

ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA

Vista la propuesta formulada por la mesa de contratación, la Junta de Gobierno Local acuerda la adjudicación del contrato de suministro de materiales para las obras de infraestructuras urbanas (AEPSA 2011) a las empresas que a continuación se relacionan y cuyas ofertas son las más ventajosas:

- **Lote 1, hormigón:** “CRUZHOR S. L.”
- **Lote 2, materiales:** “Almacenes San Diego S. A. L.”
- **Lote 3, pavimento hormigón impreso.....** “G.E.M.C. S. L.”

CERTIFICACIÓN DE OBRAS

La Junta de Gobierno Local aprueba la certificación número 2, redactada por el Arquitecto Municipal, correspondiente a la obra “**Electrificación de calle Martianes, San Lázaro y Los Molinos**”, cuyo importe asciende a **59.414,53 €**.

LICENCIAS DE USO Y ACTIVIDAD (archivo de expediente)

D. José López Broncano (33971164-A), con domicilio en la calle Teniente García Tofé, 11. Vista la solicitud presentada por el interesado en la declara no haber iniciado la actividad de “Café Bar” que tenía proyectada en la calle Corredera, 50 y estando en trámite el procedimiento para la concesión de licencia para la misma, la Junta de Gobierno Local acuerda el archivo del expediente 2/09.

INSTANCIAS VARIAS

D. Pedro Cuéllar Zambrano (08879269-G), con domicilio en la calle Zafra, 2. Vista la solicitud formulada por el interesado y el informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local autoriza la conexión a la red de saneamiento para la obra que está realizando en la calle Zafra, 12. El pavimento se cortará con un disco y se deberá reponer a su estado original con un relleno de solera hormigonada y posterior asfalto. Se establece el pago de una fianza de **300,00 €**.

D. Daniel Cortés Molina (76266737-W), con domicilio en la calle Ortega y Muñoz, 35-E Portal 1, de Almendralejo. Visto el informe emitido por el funcionario responsable del Servicio de Mercado, la Junta de Gobierno Local acuerda designarlo como **suplente** del puesto núm. 5 del mercadillo de los viernes, el cual está a nombre de **D. Rafael Cortés Molina**. De conformidad con la ordenanza municipal reguladora de la venta ambulante, el suplente ejercerá la venta en dicho puesto con los mismos derechos y deberes que el titular.

Dña. Josefa Santiago López (34777295-F), con domicilio en la calle Mártires, 16. Vista la solicitud formulada por el interesado y el informe emitido por el funcionario responsable del Servicio de Cementerio, la Junta de Gobierno Local acuerda la clausura del nicho número 3.121, ya que el solicitante es la única titular de la mencionada sepultura.

D. Francisco Salamanca Sánchez (08410388-R), con domicilio en la calle Quebrada, 40. Visto el informe emitido por la el Servicio Social de Base, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la renovación de la Tarjeta de Estacionamiento para el vehículo **matrícula 6861-CDM**.

D. Manuel Pecero Casimiro (80023106-B), con domicilio en la calle Diego de la Cruz, 22. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno acuerda la concesión de una zona de carga y descarga en la calle Los Molinos, 3. Esta zona no es de uso exclusivo del solicitante, sino que podrá ser utilizado para todos los vehículos de la zona que realicen tareas de carga y descarga.

D. Francisco Zambrano Guerrero (08879423-C), con domicilio en la calle San Jorge, 27. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno deniega su solicitud de pintar de amarillo la zona situada frente a su garaje, ya que “frente al garaje del demandante, hay otro garaje con su correspondiente vado permanente, pudiendo utilizar este para maniobrar por lo que no es necesario restringir mas el número de estacionamientos”.

D. Francisco Suárez Valero (08410208-M), con domicilio en la calle Luís Chamizo, 9. De acuerdo con el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno autoriza la concesión de una placa de vado permanente para garaje situado en la calle Francisco de Zurbarán 5, previo pago del importe de la misma.

D. Valentín Llamazares Caldera (08879215-L), con domicilio en la calle Buensuceso, 77-B. Vista la solicitud presentada por el interesado y los acuerdos adoptados por este Órgano de Gobierno con fecha de 16 de noviembre de 2011 en los que quedaba

acreditada su discapacidad, la Junta de Gobierno Local acuerda que se señalice una plaza de aparcamiento en las cercanías de su domicilio.

D. Aquilino Vicente Vicente (76070991-D), Presidente de la Asociación Padre Manuel y con domicilio en la calle Los Caños, 4. Vista la petición presentada por el interesado a la que se adjuntaba 1.211 firmas de ciudadanos de esta localidad, la Junta de Gobierno Local autoriza el enterramiento en la capilla del Cementerio Municipal de los restos mortales de **D. Manuel Leal de la Concha**.

Esta decisión, tomada por unanimidad de los miembros de este Órgano de Gobierno, viene motivada por la labor religiosa, social y humanitaria que Don Manuel desempeñó a lo largo de su extensa trayectoria de inquebrantable servicio a la Ciudad.

APROBACIÓN DE GASTO

D. Luís Suárez Sánchez (08762075-H), con domicilio en la calle Duarte, 74. Siendo el interesado miembro de la Policía Local de este Ayuntamiento y vista la documentación presentada, la Junta de Gobierno acuerda la aprobación de un gasto por cuantía de **64,00 €** para el abono de los gastos derivados de la renovación del permiso de conducción de categoría BTP.

FACTURAS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la siguiente relación de facturas:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
18	Simón Arévalo Sánchez	Repuestos y mano de obra.	382,32 €
19	ELEVEX	Mantenimiento elevador del Colegio San José de Calasanz.	212,40 €
21	Floristería Antonio Luís	Ramo para difunto.	60,00 €
22	Floristería Antonio Luís	Ramo para presentación de libro.	25,00 €
23	Fernanda Benavente	Pintura amarilla para señalización.	280,00 €
24	Repsol Casa Nanín S. L.	Envases gas butano	56,72 €
25	AMPA San José de Calasanz	Ayuda a las carrozas de Reyes.	510,00 €
26	Bacerygres, S. L.	Rodapié.	170,17 €
27	Almacenes San Diego	Material para la construcción.	848,34 €
28	Almacenes San Diego	Caseta de obra.	1.298,00 €
29	CHC Energía	Suministro eléctrico, campo de la Matilla.	137,68 €
30	Pablo Rivas Romero	Caramelo de Reyes, chuches y golosinas	1.059,00 €
31	FREMAP	Reconocimiento y analíticas.	1.604,87 €

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretaria certifico, y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en la Ciudad de Fuente del Maestre a 23 de enero de 2012.

Vº. Bº
El Alcalde,

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.